



1919 - 2020  
CÁMARA DE COMERCIO  
INDUSTRIA Y AGROPECUARIA  
DE SAN RAFAEL

Av. Libertador 78 – San Rafael – Mendoza  
Tel. 0260 4422290  
contacto@camarasanrafael.com.ar  
[www.camarasanrafael.com.ar](http://www.camarasanrafael.com.ar)

San Rafael, 05 de junio de 2020

Sr. Ministro de Trabajo de la Nación  
Claudio Moroni  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. en virtud de la profunda preocupación de las Pymes reunidas en la Cámara de Comercio, Industria y Agropecuaria de San Rafael, en relación al pago de aguinaldos y con el objetivo de solicitar su acción en los tiempos adecuados para abordar esta difícil situación y garantizar la subsistencia de los puestos de trabajo y de las empresas.

Entendemos y defendemos el derecho de cobro del aguinaldo por parte de los trabajadores, además de considerar que en la situación actual, es sumamente necesario para el sostenimiento de las familias y la reactivación del consumo. Sin embargo, las pymes no tienen posibilidades concretas y reales de hacer frente a un salario complementario. No es falta de voluntad, sino imposibilidad de cubrir los montos requeridos en este periodo, en la situación de deterioro en la que se encuentran las empresas.

El Estado debe proteger el empleo en los sectores que han sufrido caídas en su actividad, asistir a las pymes es parte de esa labor, con procedimientos de asistencia para que las empresas puedan hacer frente a estas dificultades sin recurrir a cierres y pérdida de puestos de trabajo, por esto solicitamos que el Gobierno Nacional disponga los medios para el pago del aguinaldo. Las empresas tributamos y aportamos para el sostenimiento de todo un País, ahora necesitamos la ayuda y de manera urgente.

Sin otro particular saludamos Ud. atentamente esperando una respuesta a la brevedad posible.

OSVALDO FERNÁNDEZ  
PRESIDENTE CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA  
Y AGROPECUARIA DE SAN RAFAEL